

ACTA NÚMERO 17-2018

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 09:30 horas del **DÍA MARTES 15 DE MAYO DE 2018**, reunidos en la oficina de Decanatura de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**
Ausentes con Excusa: Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

PUNTO ÚNICO APELACIÓN PRESENTADA POR LA ESTUDIANTE ANDREA BEATRIZ GARCÍA PUENTE

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente da lectura al oficio dirigido a Junta Directiva, suscrito por la estudiante Andrea Beatriz García Puente, carné 2015016936 y CUI 2991 86118 0101 de la carrera de Biología, en la que presenta un recurso de apelación que literalmente dice: “Estimados señores Junta Directiva: reciban un cordial y atento saludo. Respetuosamente les entregamos el presente Recurso de apelación a la decisión que tomaran ustedes ante la solicitud de cambiar la fecha de elección de Representante de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario 2018-2020, que hiciera la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el día jueves 10 de mayo...”. Argumenta que su solicitud se fundamenta en el hecho que los estudiantes se encuentran en exámenes finales, que el día en que se realizará la elección están programados exámenes para el 40% de los estudiantes, que el horario establecido para la elección es restringido y que en la convocatoria no concuerda el horario de inicio de las votaciones indicado en dos párrafos diferentes.

Junta Directiva, después de discutir al respecto, y tomando en cuenta que la solicitud planteada no indica la resolución en contra de la cual interpone el recurso de apelación, **acuerda** informar a la estudiante Andrea Beatriz García Puente, carné 2015016936 y CUI 2991 86118 0101 de la carrera de Biología, que su solicitud no es procedente.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 09:50 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

M.A. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA